

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO:

203-2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA:

10 de abril de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Exl. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: VALLE HERMOSO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL: [REDACTED]	
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	☒ LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	☒ MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO: [REDACTED]					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA: [REDACTED]		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	AUMENTO Y No. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER.	COPIA DE PRO.	AVAJUD	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL				
UNIDAD DE MEDIDA:					
VIVIENDA	☒ M2	☒ METRO			
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 138.77 ML 124.92 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ 1,589.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA BAJA Y ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	31 de diciembre de 2025				
PRO:	[REDACTED]				

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE :

PLANTA BAJA: 67.47 ML Y 69.00 M2

PLANTA ALTA: 71.30 ML Y 55.92 M2, CASA-HABITACIÓN

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 391, 393, 395, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 415, 417, 418, 427, 431, 432, 464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO: 35 FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 376, 377, 535, 536, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. *DE ACORDA A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO. ART. 36 - LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSAN EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA LICENCIA.



C. P. Archivo

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx